AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	1112 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	5 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de desarrollar acciones para la implementación y seguimiento al acompañamiento integral de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación se recibió la base de la población asignada por parte de la orientadora de reincorporación conformada por 14 mujeres, 12 hombres para un total de 65 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de mayo para lo cual se abordaron los componentes de educación, psicosocial, familia, generación de ingresos y salud con el objetivo de realizar acompañamiento integral a los firmantes de paz y su núcleo familiar, generando la sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta educativa en el programa arando la educación, Igualmente en el marco de la concertación del Plan de Acción 2023 SENA-ARN, se dio a conocer la oferta la oferta complementaria a desarrollar en el AETCR con el objetivo de que los firmantes de los proyectos productivos de ganaderia se vinculen a la formacion Fortalecimiento en producción de henos y ensilajes. Teniendo en cuenta los resultados de las convocatorias que se han realizado, y a miras de avanzar en el proceso de acceso y permanencia de la población en reincorporación a educación superior, se realiza la apertura para las inscripciones a la convocatoria 2023-2, para las personas interesadas en acceder a programas de formación de hasta 10 semestres, en programas de pregrado reconocidos por el Ministerio de Educación Superior con el Convenio ARN-ICETEX.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de implementar las de acciones de gestión en el territorio que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género se realizó acompañamiento el día lunes 15 de mayo al equipo que integra el modelo de cuidado integral que se viene a desarrollando en el AETCR con UNICEF y Limpal con el objetivo de trabajar con los jovenes el fortalecimiento de habilidades para la vida con el objetivo de sensibilizar a la juventud en la importancia emprender con inicitaivas que tengan en mente, igualmente se abordo el manejo de las emociones.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de 2 PER ausentes y una PER que esta privada de la libertad. Así mismo se realizó subnacion del proyecto productivo individual PRE-PP-36481 el cual esta orientado en la implementación de ganadería doble propósito; Igualmente Durante lo correspondiente del presente mes se implementaron acciones de gestión territorial que buscan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a través de programas y proyectos diseñados para fortalecer sus capacidades y garantizar sus derechos. Estas acciones se realizan en colaboración con actores públicos, privados y de otros sectores, y se incorporan enfoques diferenciales y de género para promover la inclusión y equidad. Se llevo a cabo el apoyo para el avance en el marco del convenio Ecopetrol y Créeme, se ofrecí la posibilidad de acceso a educación superior para personas con enfoque de género. Se socializaron las diferentes oportunidades de acceder a la educación formal, educación superior y formación para el trabajo
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Con el objetivo de apoyar el acompañamiento integral de reincorporación se ha venido realizando la atención psicosocial, se ofrece periódicamente formación técnica y laboral, educación, información para la atención en salud, ayuda a procesos y solicitudes de vivienda, información de acceso a la justicia y la participación ciudadana. El objetivo es ofrecer una atención integral que permita a las personas en proceso de reincorporación superar las barreras y obstáculos que puedan surgir. Se retomó trámite para agendamiento de cita a través del correo electrónico población. especial@nuevaeps.com.co en la especialidad de Neurología pediátrica. Se realiza acampamiento a la PER que cursa se educación profesional por medio de ICETEX, se está atento al inicio de la formación académica con el modelo ARANDO. En la promoción de emprendimientos y proyectos productivos se viene articulando con Ecopetrol el apoyo a 5 unidades de negocio que actualmente se están fortaleciendo
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Con el objetivo de brindar atención a una PER en condición de discapacidad se llevó a cabo visita domiciliaria donde se abordaron los componentes de familia y educación con el objetivo de fortalecer las competencias en asignación de roles al interior de la familia y sensibilización a la PER en identificar formación ofrecida por el SENA para la vigencia 2023.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con el objetivo de realizar seguimiento a la poblacion asignada que adelanta el proceso de reincorporación el AETCR la Reforma, se realizó actualización de las bases de menores, embarazadas, lactantes, PER en condición de discapacidad, adulto mayor y familias; igualmente se participo en tres reuniones con los lideres y autoridades componentes con el objetivo de ánimo de generar articulación frente a algún suceso de seguridad que se llegare a presentar, también se trataron temas de seguridad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	1112 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	5 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizó verificación de las atenciones Psicosociales de la población asignada, dando respuesta oportuna a correo electrónico de confirmación de revisión. Se realizó abordaje a la población con los códigos de atención Psicosociales Sost_EC_1 por la gestión y seguimiento en Proyectos Productivos Individuales; Se registró el código de atención Psicosocial Psico_5 por la atención psicosocial recodando lo contenido en la resolución 4309; Se registró el código de atención Psicosocial Sal_2 por abordaje en temas de necesidades enfocadas en salud y se registró el código de atención Psicosocial FAM_1 por abordaje en temas de desarrollo de actividades dentro del núcleo familiar enfocadas a su fortalecimiento y planeación a futuro. Se realizaron seguimiento a 4 unidades productivas programadas para el mes de mayo de 2023.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En relación a los Trabajos Obras y Actividades con contenido Restaurador Reparador-TOAR, aun no se inicia actividades referentes para esta actividad, sin embargo se dialoga y se informa a los firmantes la oportunidad que hay frente a las actividades que se lleguen a generar y puedan ser avaladas como actividades TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de mayo y dando cumplimiento a las solicitudes emitidas por los Orientadores de reincorporación se realizó verificación de actualización de Máximo Nivel Académico y a su vez se realizó el cierre en SIRR de ciclos educativos. Se verificó en el SIR el acta de entrega de los proyectos productivos buscando los PRE-PP que no la tengan cargada para realizar las subsanaciones requeridas. Se registraron el total de asistencias desarrolladas Enel presente mes en el SIR – ARPA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizo entrega de la planilla de atención psicosocial al técnico de digitación, se envió la legalización de los viáticos por medio digital, se entregó por medio digital el FUID del seguimiento colectivo de Sacha Inchi, se realizo la legalización de desplazamientos, la solicitud de desplazamiento e informe de actividades desarrolladas dentro del presente mes y finalmente se dio tramite a todo la documentación legal solicitada por parte de los orientadores.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se asistió a las reuniones programadas por el grupo territorial y por las actividades programadas en el AETCR La Reforma, se apoyaron las reuniones, capacitaciones y proyectos que se desarrollan en el AETCR La Reforma, se asistió a reunión con la fuerza militares, de policía y lideres del espacio territorial. El día 26 de mayo se asistió a la Capacitación Manejo de Residuos -PGA. Solicitud a la UNP de medidas de prevención por caso de riesgo de firmantes, seguimiento a al proyecto Ecopetrol con 5 firmantes con unidades de negocio participando, se realizo convocatoria laboral, socialización de formación para el trabajo por el SENA, se dio respuesta a el informe de Alertas tempranas, se acompaño a la periodista en el desplazamiento que realizo para visitar las unidades productivas.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente se realizo seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión. Igualmente se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los orientadores, Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientación de Reincorporación, en relación a la población pendiente de atención para la vigencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se ha dio cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con los líderes del AETCR la Reforma con el objetivo de definir fechas de actividades en el marco de la reincorporación a desarrollarse en el mes de mayo de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con el objetivo de dar cumplimiento a este objetivo se realizaron las siguientes acciones: 1) Se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Se realizo cargue el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. 10) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-05-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co